

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D. C., nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo No. 110014003032**20170124900**.

En atención a la solicitud elevada por la señora apoderada judicial de la parte demandante y de conformidad con lo establecido en el artículo 461 del Código General del Proceso, el Juzgado

RESUELVE:

1.) DECLARAR legalmente TERMINADO el proceso Ejecutivo de **Central de Inversiones S.A.¹**, contra **Sergio Iván Forero Munar y Héctor Manuel Forero Bernal**, por pago total de la obligación.

2.) DECRETAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas dentro del presente proceso. De existir embargo de remanentes, Secretaría proceda conforme al art. 466 ibídem, colocándolos a disposición del Juzgado que los haya solicitado. Ofíciase a quien corresponda.

3.) ORDENAR el desglose del documento base de la acción a favor y costa de quien canceló la obligación. Déjense las respectivas constancias.

4.) SIN COSTAS por no aparecer causadas.

5.) ARCHIVAR el expediente una vez cumplido lo anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 97, hoy 10 de agosto de 2021.

¹Cesionaria del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en Exterior – ICTEX, conforme se indicó en el auto calendarado 12 de julio de 2018 (Folio 67, C. 1)

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Civil 032
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**97fcebe9aff3920414e9cf1f4b6ebbbfc5acfe9cd422a27073cca648c5
e40c84**

Documento generado en 09/08/2021 07:55:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>